



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL
Fusagasugá (Cundinamarca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Fusagasugá
Entidad	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL
Nit	890680025
Nombre funcionario	OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	LIDER
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	300
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los equipos se encuentran incluidos en el dominio del hospital, lo cual permite tener un usuario administrador para la instalación de programas y de esa manera restringiendo permisos a los usuarios finales de para la instalación de programas, adicional la E.S.E Hospital San Rafael cuenta con el Plan de seguridad y privacidad de la información el cual cuenta con lineamientos referentes a este tema.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se destina para el proceso de consulta por un tiempo determinado, luego de esto entra en desuso

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@hospitaldefusagasuga.gov.co



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro
es de todos

Mininterior